

Autoritarismo con nuevo rostro o fragilidad democrática en Jalisco

En este artículo se problematiza en torno a las características de las etapas del proceso de democratización en Jalisco, y así contribuir al conocimiento de los problemas para consolidar la democracia en nuestro país. Considero fundamental lo acontecido en los gobiernos estatales para entender la dinámica de los procesos nacionales. En este artículo se perfila hacia dónde van los procesos sociales y el cambio institucional al nivel del sistema político en la entidad y si hay avances en el proceso de democratización o predomina el estancamiento y el retroceso en Jalisco.

Palabras clave: transición, alternancia, democratización, instauración y consolidación.

♦ Profesora e investigadora del Centro de Estudios sobre el Cambio y las Instituciones, Universidad de Guadalajara.

lromero@csh.udg.mx

Introducción

Desde la última década del pasado siglo XX, algunos investigadores han venido estudiando el proceso de democratización en Jalisco, a partir del inicio de la transición hasta su culminación, en 1995, con la alternancia en el gobierno estatal, mediante la cual se dio término al predominio en el poder del PRI, partido que fuera desplazado por el PAN. También se han estudiado los tres primeros años del gobierno panista de Alberto Cárdenas Jiménez, aunque insuficientemente la segunda mitad de su periodo, que es la de un gobierno dividido. Sin embargo, todavía no existe consenso acerca de cuándo culminó la transición y, en consecuencia, no se conocen las características del proceso de democratización durante el periodo que inaugura el gobernador panista Francisco Ramírez Acuña en 2001.

Concebimos la alternancia en el gobierno estatal como una condición necesaria para fechar el término del largo proceso de transición, porque el desplazamiento del PRI permitió

nuevas formas de gobernar, de lograr consensos y de establecer nuevas reglas del juego político (Aziz, 2003: 50-51).

Sin embargo, el primer problema que aparece es que, culminada la transición democrática y una vez que se dan los primeros pasos de la instauración con elecciones democráticas, no hay ninguna garantía de que el proceso de democratización continúe hasta consolidar el régimen democrático.

Estudiar el periodo subsecuente a la instauración democrática que se dio en Jalisco durante el primer gobierno estatal panista de Alberto Cárdenas Jiménez (1995-2001), es fundamental para analizar cuál ha sido el desenlace de la esperada consolidación democrática. Esta es la tarea que nos ocupa y de la que aquí empezamos a dar cuenta. Existe publicado un libro sobre la democracia amenazada, el cual es importante porque toma en cuenta el contexto global y nacional para analizar Jalisco, aunque está centrado sólo en la cuestión electoral, específicamente lo referente a campañas y elecciones, y culmina con la elección en el año 2000 que llevó a Francisco Ramírez Acuña al gobierno; es pertinente porque establece cómo en las elecciones que constituyeron este gobierno, ya se evidenció el insuficiente apoyo a este personaje. En dicha elección, el electorado le regateó al PAN su apoyo, a diferencia del triunfo arrollador que este partido alcanzó en 1995. Con Ramírez Acuña encontramos el fenómeno de un candidato poco carismático incluso entre miembros de su partido, que obtuvo una mayoría escasa pero suficiente para gobernar, sobre todo en el Congreso del Estado. La buena evaluación que muchos electores hicieron del saliente Alberto Cárdenas estuvo presente, pero también pesó la no tan buena evaluación que una parte del electorado hizo del candidato en su puesto anterior. El panismo estuvo a punto de perder en Jalisco por el mal candidato y ello se manifestó en la cuestionable actuación de la administración de Ramírez Acuña (Alonso, 2002: 304).

Hay otros tratamientos directos sobre el problema que aquí nos ocupa, como el de María Marván, en un artículo de fondo publicado en un periódico local, donde plantea el carácter autoritario del gobierno de Ramírez Acuña. Pero es con Alberto Aziz (Aziz, 2003) con quien plantearemos y fundamentaremos la hipótesis de que la característica de esta gestión no es, como pudiera esperarse, la consolidación de la democracia en Jalisco, apuntalada por la alternancia en la Presidencia de la República, sino una restauración autoritaria con rostro no priista, sino con el rostro del PAN —partido inicialmente democrático—, que capitalizó el hartazgo ciudadano de setenta años de autoritarismo del partido de Estado, el PRI.

Para Aziz, los casos de los gobiernos actuales en Jalisco (2001-2007) y Chihuahua (1998-2004) son ejemplo de regresión autoritaria, independientemente del partido que gobierne (Aziz, 2003a: 110 y 111).

Mi aportación en este artículo es problematizar en torno a las características de las etapas del proceso de democratización en Jalisco, para así contribuir al conocimiento de los problemas que enfrenta la consolidación de la democracia en nuestro país. Considero que lo acontecido en los gobiernos estatales es fundamental para entender la dinámica de los procesos nacionales. En este artículo trataré de establecer hacia dónde van los procesos sociales y el cambio institucional al nivel del sistema político en la entidad, y si hay avances en el proceso de democratización o predomina el estancamiento y el retroceso en Jalisco.

Preguntas pertinentes

Si bien en este texto no hay suficiente espacio, es conveniente aclarar que el presente artículo es el punto de partida de un trabajo más amplio con los siguientes cuestionamientos. Nos preguntamos qué tan democrático es el régimen, en

relación con los legados autoritarios sobrevivientes. En estos momentos en que en todos los países democráticos se ha observado que la democracia electoral no resuelve los problemas del desarrollo económico y la justicia social —mientras mantenga las relaciones económicas y sociales heredadas por los regímenes autoritarios—, es fundamental preguntarse qué tipo de democratización necesitamos para hacer frente a los llamados derechos sociales de los ciudadanos (vivienda, salud, educación, trabajo, jubilación, etc.) y cuál es la postura de los gobernantes respecto a este problema de lo que se ha dado en llamar democracia sustentable. Es pertinente, también, saber si el desempeño del gobierno es eficaz y eficiente y si su relación con los gobernados y, en general, con la sociedad, es una relación de abajo hacia arriba o de alimentación recíproca. No menos importante es el tema del sistema de partidos políticos, pieza clave en el proceso de democratización. Aquí es relevante preguntarse sobre su estado, saber si están en crisis o se consolidan. De ahí la pertinencia de saber también si las elecciones son plenamente limpias, libres, objetivas, certeras y legales. Las elecciones en Jalisco ¿son plenamente garantía de constitución de gobiernos legales y legítimos? Y por último: ¿el Congreso expresa las demandas de la sociedad y las traduce en legislación? ¿En qué medida es independiente del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial?

¿De cuál democracia hablamos?

El proceso de democratización, a diferentes escalas de análisis, es un fenómeno muy estudiado. Desde la conceptualización misma de democracia tenemos importantes obras de autores como Sartori, Held, Cerroni, Jon Elster, Bobbio, Dahl, Touraine y Przeworski, quienes en su trabajo han dado lugar a las teorías de la democracia liberal,

representativa, democracia deliberativa y democracia sustentable, entre otras muchas.

Mi punto de partida es que cuando hablamos de democracia debemos entender un régimen político o una forma de ejercer el poder en la que existe legal y realmente libertad de pensamiento, de expresión, de asociación, de votar y de ser votado, libertad de prensa, posibilidad de disenso, oposición y competición. Es un régimen en el que existen derechos políticos manifiestos en un sistema político en el cual la ciudadanía participa activamente en la sociedad civil. A través de los partidos políticos competitivos, la ciudadanía participa en la sociedad política para generar poderes públicos autónomos, los cuales reconocen no sólo las garantías individuales de los ciudadanos, sino derechos políticos y sociales, que hacen sustentable o estable una democracia y manifiestan un cambio en la relación entre gobernantes y gobernados. En una democracia, esta relación ya no es de sometimiento de los segundos a los primeros, sino de alimentación recíproca.

Pero a la democracia no se llega sino mediante un proceso en el que intervienen diversos actores sociales y políticos, y se caracteriza por no ser lineal, ya que puede haber quiebras, retrocesos o restauraciones autoritarias. La etapa en la que las amenazas al régimen democrático no le hacen ya mella es, precisamente, la de la consolidación, en donde todos los actores se rigen por las reglas del juego democrático y existe consenso de que no hay un régimen mejor que éste.

Aun cuando no existe un modelo de democratización que pueda ser utilizado para analizar todas las realidades sociohistóricas, el caso mexicano puede presentar similitudes o rasgos equiparables o a los de otros países que nos permitan generalizar, teorizar y contribuir a explicar cómo se ha dado este proceso en México a través de sus entidades federativas.

Las etapas del proceso democratizador

Si bien el proceso de democratización de un régimen autoritario empieza con una liberalización o gradual reconocimiento del disenso, de la oposición y de la competencia entre las diferentes fuerzas políticas, así como del nacimiento de los derechos civiles, posteriormente la transición implica la emergencia de la ciudadanía y de la sociedad civil la cual ejerce, a la vez que exige el reconocimiento de derechos políticos y empieza a demandar cambios en políticas públicas relativas al reconocimiento de derechos sociales.

Los estudios sobre la democracia abarcan numerosos problemas, aquí nos referimos a las etapas del proceso de democratización: transición, instauración y consolidación.

La transición es un periodo ambiguo o intermedio en el que el régimen ha abandonado algunas características determinantes del anterior ordenamiento institucional, sin haber adquirido todas las características del nuevo régimen que se instaurará. La transición democrática se define por el cambio del régimen autoritario a uno que empieza con elecciones generales por fin libres, legales, limpias, objetivas, certeras, competitivas y, en consecuencia, legítimas (Morlino, 1988).

En México, la democratización (1988-2000) estuvo precedida de una etapa liberalizadora (1977-1988) en la cual el régimen autoritario reconoció algunos derechos políticos de los ciudadanos pero mantuvo el control del proceso de apertura del sistema político (Gómez, 1997).

Sin embargo, como he dicho, no existe consenso al respecto de si la transición se inició en 1968, con el movimiento estudiantil popular, o con la reforma política de 1977. Olvera considera que la transición culmina en el año 2000, pero no especifica cuándo comienza (Olvera, 2003: 13). Para Cansino, la fase que va de 1968 a 1977 marca el fin de la persistencia estable del régimen político autoritario, y es precisamente en

1977 cuando comienza la transición, que es definida más por un proceso de liberalización¹ política con diferentes etapas (Cansino, 2000), mismo que termina el 2 de julio de 2000 con la derrota del PRI, y a partir del 1 de diciembre se inicia la instauración democrática (Cansino: 2001).

Prueba de que no hay acuerdo ni de cuándo inicio la transición es que para Alonso Lujambio el proceso electoral federal de 1988 marca en definitiva el inicio, porque la elección presidencial fue irregular y fraudulenta, y por ello produjo un gobierno sin legitimidad democrática (Lujambio, 2000: 15).

Considero que el concepto de democracia aceptado por la mayoría de los ciudadanos se está construyendo social y teóricamente, y este es un proceso en el que resalta que si bien, en la etapa de la transición las luchas sociales y políticas confluyeron en la búsqueda de elecciones legales, legítimas, certeras, limpias y competitivas, ello no quiere decir que ni teórica ni prácticamente nos conformemos con una democracia política de mínimos que se agote en lo electoral.

La transición democrática en México fue un proceso que empezó en 1977 con la creación de un sistema de partidos semi-competitivo mediante la reforma política de José López Portillo. Tuvo un segundo momento, en 1988, con la competitividad de tres fuerzas por la Presidencia de la República y culminó en el año 2000 con la alternancia panista en la Presidencia de la República. Esta alternancia fue resultado de un proceso que se inició en los municipios y siguió con las entidades federativas. Dicho proceso estuvo marcado por movimientos sociales y políticos que lucharon por la democratización de las regiones y de México, en ocasiones separados de los partidos políticos y a veces en convergencia, como ocurrió en 1988.

I. Para Cansino “liberalización”, es un proceso de apertura gradual y limitada de los controles autoritarios en el seno de un régimen no democrático que ha entrado en una fase de deterioro.

En Jalisco hubo alternancia en 1995, pero no culminó la transición democrática hasta que en 2000 hubo alternancia en la Presidencia de la República, corazón del sistema político mexicano, del que forma parte el subsistema de Jalisco.

Consideramos que la transición democrática concluyó en las elecciones de julio de 2000 y abrió paso a la instauración, la cual consiste en una ampliación completa y en el reconocimiento real de los derechos civiles y políticos, la aparición de más partidos y, en general, para nosotros, la instauración se completa con la construcción de las estructuras del nuevo régimen e incluso más: con la destitución de los pivotes del régimen autoritario (Morlino, 1988: 104 -105).

Por instauración democrática se entiende el proceso de diseño, aprobación y puesta en práctica de las nuevas reglas del juego y procedimientos políticos democráticos. Puede corresponder con la aprobación de una nueva Constitución nacional. La consolidación democrática es el proceso por el cual gobiernos instalados y regímenes establecen y adaptan sus estructuras, sus normas y relaciones entre el régimen y la sociedad civil. La instauración democrática termina y la etapa de consolidación comienza cuando el nuevo régimen ha podido conjurar, por la vía pacífica, las amenazas y embates autoritarios de quienes se resisten al cambio. La instauración democrática implica avanzar en la reforma integral del Estado, en la construcción de una nueva red de instituciones y de normas para neutralizar con la ley el autoritarismo del pasado, que se refugia en una legislación ambigua en muchos aspectos (Cansino, 2001).

Democratización estancada a nivel nacional

Con base en este esquema, considero que hoy, después de las elecciones federales intermedias, numerosos hechos revelan que la etapa de instauración democrática en México

no ha concluido, pues los trabajos para la reforma del Estado están estancados y numerosos enclaves del autoritarismo no han sido desmantelados sino que, por el contrario, se repositionan, como el cacicazgo sindical corporativo de la profesora Elba Esther Gordillo, la cual recientemente fue elegida coordinadora de la fracción priista en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Además, el PRI no sólo no se ha democratizado sino que ha contribuido sustancialmente a que las elecciones en este país no se realicen plenamente bajo las reglas del juego democrático; por lo que el repositionamiento de este partido y la debacle del PAN en las elecciones federales del pasado 6 de julio de 2003² manifiestan la posibilidad de un retorno del PRI al gobierno federal y de una restauración autoritaria en tanto que persisten las prácticas clientelares, corporativas y patrimonialistas por parte de los miembros de este partido.

Por lo demás, un sistema competitivo y consolidado de partidos, necesario para salir de la instauración y entrar a la fase de consolidación democrática, no existe todavía en este país. Por el contrario: las recientes elecciones federales y locales en Jalisco expresaron, con un abstencionismo de casi 60% a nivel federal y de alrededor de 50% a nivel estatal,³ el rechazo de la ciudadanía a los partidos, las elecciones y los candidatos, porque los ciudadanos no ven en las opciones que éstos ofrecen una solución a la problemática acuciante del desempleo, la pobreza y la inseguridad. Este fenómeno de abstención, que pone en crisis a la política partidaria y a la democracia representativa, se ratifica con un porcentaje

2. En lo que se refiere a los distritos de mayoría relativa federales, el PRI obtuvo 118, el PAN 82, el PRD 55 y Alianza para Todos 45 (*Público Milenio*, 11 de julio de 2003).

3. En las elecciones federales en Jalisco hubo una participación de 41% según la Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) y la participación de los jaliscienses en las elecciones locales fue de 52.6% (*Público Milenio*, 7 y 11 de julio de 2003). La participación tan baja de las elecciones federales sólo encuentra parangón con la de 1961.

de votos nulos de más de 3%, mayor que el requerido para registrar un eventual partido político nacional, mientras que los partidos emergentes no alcanzaron el mínimo de 2% para lograr su registro. Los hechos manifiestan una crisis del sistema de partidos. En este panorama desolador resalta la pérdida de diputados federales del PAN y el incremento de los del PRI y del PRD, pero sin que éstos incrementen sustancialmente sus votos respecto a lo obtenido en la anterior elección.

A escala tanto nacional como de entidad federativa, estamos lejos de iniciar la etapa de la consolidación democrática. Se dice que una democracia está consolidada cuando su derrumbe se ha vuelto improbable porque todos los actores políticos se rigen bajo sus reglas del juego. Esto no acontece en nuestro territorio nacional, pues si bien ha habido cambios, predominan prácticas antidemocráticas en los tres partidos principales, tales como la imposición de candidatos a puestos de elección popular. Pero, ¿cuáles son esas prácticas o reglas democráticas necesarias para otorgarle a un régimen una legitimidad con este adjetivo? Suscribimos las que enuncia Robert Dahl como garantías institucionales, para formular preferencias se necesita: libertad de asociación, de expresión, de voto, libertad para que los líderes políticos compitan en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información. Para manifestar preferencias es preciso que exista: libertad de asociación, de expresión, de voto, elegibilidad para la cosa pública, derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo, diversidad de fuentes de información y elecciones libres e imparciales. Para recibir igualdad de trato por parte del gobierno en la ponderación de las preferencias es preciso tener: además de las libertades ya citadas, elecciones libres e imparciales e instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias (Dahl, 1993: 15).

Además, para que una democracia sobreviva es preciso también que todos los actores tengan un interés activo en su supervivencia y, sobre todo, es indispensable edificar bases estructurales económicas que la sostengan, como descubrió Adam Przeworski (Przeworski, 1998). Es decir, necesitamos actores con convicción democrática y una base de desarrollo económico que elimine la pobreza y las desigualdades extremas que amenazan la estabilidad misma de los regímenes democráticos (Schedler, 2002: 17).

Autoritarismo con rostro panista en Jalisco

Sin embargo, es notorio cómo en algunas entidades, a semejanza del caso de Jalisco, el PAN está adoptando algunas de las peores prácticas que criticó cuando era oposición del entonces partido gobernante (PRI), como la designación de candidatos por imposición de su dirección nacional (así se hizo en 2003 en el muy importante municipio de Zapopan), prácticas de corrupción en Zapopan, y también durante el gobierno de Fernando Garza en Guadalajara. Y por su propia cuenta, los gobiernos panistas, no sólo en Jalisco sino en todo el país, se han destacado por los altísimos salarios que se han otorgado desde gobernadores hasta regidores, pasando por diputados, consejeros y en general funcionarios de alto nivel de los tres poderes.

El desempleo y la pobreza se incrementan cada año con sus secuelas de sufrimiento e inseguridad, mientras la población observa indignada cómo la clase política se sirve del presupuesto público como botín a la hora de otorgarse salarios desproporcionados con relación a su desempeño y a lo que ganan los trabajadores de base.

En 2001 con la llegada del panista Francisco Ramírez Acuña al gobierno estatal, debió continuarse el esfuerzo democratizador iniciado por Alberto Cárdenas Jiménez con la reforma política, pues los dos gobernadores pertenecen al

partido que bajo la bandera de la democracia representativa desalojó al PRI de la gubernatura estatal. Sin embargo, lejos de avanzar hubo un retroceso no sólo hacia un ejercicio de gobierno autoritario y centralista sino incluso en el PAN, el cual dejó de lado promesas y formas democráticas de elegir candidatos.

El corporativismo sindical autoritario ligado a los gobiernos priistas, con el PAN está siendo refuncionalizado para brindar soporte al gobierno en la estabilidad política del estado.

Los elementos del sistema político que fueron beneficiarios de un ejercicio de gobierno autoritario y corporativo, como grupos de interés, corporaciones empresariales y jerarquía católica han rehecho su alianza con el gobernador panista Ramírez Acuña, dando lugar a una restauración del autoritarismo o a una democracia muy elitista en que ni los ciudadanos organizados son atendidos en sus demandas como sí lo son los grupos de poder económico y político.

En 1995 el PAN desplazó al PRI, que gobernaba en Jalisco desde 1929 (como Partido Nacional Revolucionario), porque capitalizó el descontento de una ciudadanía agraviada sobre todo por el ejercicio de poder priista que ante el estallido de los colectores de agua por una fuga de gasolina el 22 de abril de 1992 eludió su responsabilidad y encubrió la de la paraestatal Pemex. El PAN se comprometió con los grupos surgidos de la tragedia del 22 de abril a reparar el daño apoyando a las víctimas en sus gestiones; sin embargo, poco hizo al respecto el primer gobierno panista —de Alberto Cárdenas—, mientras que la postura de Francisco Ramírez Acuña ha sido la de no atender, ni escuchar, ni mucho menos resolver las demandas del grupo de damnificados.⁴

La defensa de los derechos humanos, que era un principio central del proyecto de democracia liberal panista, ha sido

4. *Público Milenio*, Guadalajara, Jalisco, julio de 2003.

sustituida por una ofensiva contra los grupos defensores de estos derechos, los cuales ya no pudieron sacar adelante la candidatura de Guadalupe Morfín a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En lugar de ganar autonomía, los organismos emblemáticos de las luchas democratizadoras han sido víctimas de los compromisos del gobernador con grupos de interés, de poder y con dirigencias de partidos políticos. Tal es el caso de la citada Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Estatal Electoral.

El desempeño de este gobierno ha sido ineficaz e ineficiente en materia social, pues la pobreza se incrementa día a día; en materia de seguridad, es a un clamor de la ciudadanía que ésta se deteriora. En Jalisco, como en todo México, la política económica ha generado una sociedad dual en la que cada vez son menos los integrados al sistema y que por ello pueden participar en la construcción de un régimen político que no da respuesta a los cada vez más grandes problemas de integración social y política.

El subsistema de partidos políticos no sólo está lejos de consolidarse, sino que está en crisis, ya que la ciudadanía no cree en sus virtudes, no cree que mediante ellos sus demandas lleguen al régimen. Por el contrario, la ciudadanía se da cuenta y critica la partidocracia existente: entre una gran cantidad de partidos sólo son competitivos tres y la mayoría de las restantes ocho opciones son percibidas sólo como derrochadoras de nuestros impuestos.

Por otro lado, cuando el PRI perdió el control del corazón del sistema político mexicano que era la Presidencia de la República, en julio de 2000, tenía dos opciones: reformarse y convertirse en un partido ciudadano y democrático o aprovechar los yerros del PAN para capitalizar el descontento de la ciudadanía. Eligió esta última opción, de tal manera que no sólo a nivel nacional, sino también estatal, se beneficia del descontento con la deficiente gestión panista, al grado

de que en la reciente elección local de julio de 2003, el PRI le arrebató 27 municipios de Jalisco al PAN.⁵

Una estrategia de conocimiento

Para dar respuesta a los problemas arriba planteados se construirán los datos para describir la realidad socio-política de Jalisco, pero tomando en cuenta el contexto nacional y la dimensión global de dichos problemas.

En el afán de comprobar las respuestas tentativas a dichas hipótesis o problemas, retomo tres dimensiones de análisis: la sociedad, la política y el Estado.⁶ En la dimensión social existen tres ejes de análisis: la ciudadanía, las organizaciones sociales y los movimientos sociales. En la dimensión política es preciso estudiar los partidos políticos, las elecciones y el Congreso de Jalisco; en la dimensión estatal me interesa darle seguimiento al desempeño gubernamental en el área social, de desarrollo económico y laboral con relación al reconocimiento de derechos sociales, como el derecho a la educación, a la salud, al trabajo y a la vivienda.

Una reflexión final

Es fundamental estudiar las etapas del proceso democratizador a nivel de las entidades federativas para entender lo que pasa en el mosaico nacional. Estudiar sus continuidades, sus quiebres, sus retrocesos para saber qué es lo que impide que la democracia se consolide. Una de las cuestiones

5. *Público Milenio*, 9 de julio de 2003.

6. Aquí estoy adaptando el esquema de investigación que el equipo coordinado por Alberto Aziz, formuló con base en el libro de Adam Przeworski, *Democracia sustentable* (1998) y el de Juan Linz y Alfred Stepan, *Problems of Democratic Transition and Consolidation*. Véase Aziz Nassif, Alberto (coord.), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 16 y 17.

que desde ahora se perfila es que mientras el nuevo régimen mantenga las relaciones económicas y sociales del viejo régimen autoritario, difícilmente podrá consolidarse, porque en la pobreza y la exclusión, los individuos no pueden adoptar su identidad de ciudadanos, que es lo que necesita nuestra república democrática. La democracia difícilmente será sustentable si sólo es electoral, si no profundiza y amplía los derechos de las garantías individuales a los derechos sociales y a los de las minorías.

La alternancia que se da en los gobiernos municipales es evidencia de la normalización de las elecciones y de la aceptación del voto como medio de evaluación y de legitimación en la constitución de los gobiernos. Sin embargo, no es posible subestimar el hecho de que ahora no sólo el PRI, sino también a veces el PAN y el PRD incurren en prácticas ilegales en los comicios, por lo que no se puede decir que las elecciones limpias, objetivas, certeras y legales estén ya consolidadas.

Durante el gobierno de Ramírez Acuña, la relación entre gobernantes y gobernados en Jalisco no ha experimentado un cambio substancial respecto del distanciamiento característico de los gobiernos autoritarios, como evidencia el hecho de que a los damnificados de la tragedia del 22 de abril no se le han satisfecho sus mínimas demandas, pese a que ellos son actores de un hecho que en el pasado fue causa del derrumbe priista y del ascenso del PAN, que llegó con la promesa de que haría justicia. ☹

Bibliografía

- Alonso, Jorge, *Democracia precaria*, Guadalajara, Jalisco, México, Centro de Investigación y Formación Social, ITESO (col. Avances), 2000.
- , *Democracia amenazada*, Guadalajara, Jalisco, México, ITESO, 2002.
- Aziz Nassif, Alberto (coord.), *México al inicio del siglo XXI. Democracia, ciudadanía y desarrollo*, México, CIESAS, 2003.
- , “Problemas de primera y segunda generación en la democracia regional en México”, en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, volumen IX, núm. 27 mayo-agosto de 2003.
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (1984).
- Cerroni, Humberto, *Reglas y valores de la democracia*, México, Alianza Editorial, 1991.
- Cansino, César, *La transición mexicana 1977-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2000.
- , “Antesala”, en *Metapolítica*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, volumen 5, abril-junio de 2001.
- Dahl, Robert, *La poliarquía, participación y oposición*, México, Red Editorial Iberoamericana (serie Universitaria), 1993 (1971).
- Elster, Jon (comp.), *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Gómez López, Alicia, *Crisis y transición en Jalisco*, México, Universidad de Guadalajara, 1997.
- Held, David, *Modelos de democracia*, México, Alianza Editorial, 1992.
- Lujambio, Alonso (con la colaboración de Horacio Vives Segl), *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Editorial Océano, 2000.

Bibliografía

- Morlino, Leonardo, “Las democracias”, en Pasquino y otros, *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1988.
- O’Donnel, Guillermo y Philippe C. Smitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, España, Paidós (Estado y Sociedad), 1994.
- Olvera, Alberto J. (coord.), *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, México, Universidad Veracruzana-Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia* (tomos I y II), Alianza Editorial, 1994, México (1988).
- Schedler, Andreas, “Los cálculos de consolidación democrática”, en *Republicana. Política y Sociedad*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, año I, número I, 2002.
- Touraine, Alain, *¿Qué es la democracia?*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 1998.